



CONSEJO REGULADOR

## CIRCULAR nº 5/2021

### CENTRO ANDALUZ DEL VINO

Les informamos que la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca y la Delegación de Desarrollo Sostenible en Cádiz han creado un grupo de trabajo, del cual este Consejo Regulador forma parte, y cuyo objetivo es la determinación de las capacidades de las que deberá dotarse el nuevo Laboratorio y Estación Enológica, que se instalará en el Parque Científico Tecnológico Agroalimentario de Jerez. El nuevo laboratorio vendrá a sustituir al actual Laboratorio Agroalimentario ubicado en la calle Córdoba.

Con este fin, nos han solicitado que les hagamos llegar, no sólo para el cumplimiento de los Pliegos de Condiciones, sino también para las necesidades que podamos tener tanto el Consejo Regulador como nuestras empresas, los proyectos que consideremos de interés, de manera que, en la medida de lo posible, sean cubiertos con la puesta en funcionamiento del nuevo laboratorio.

Rogamos, por tanto, que nos hagan llegar información sobre las determinaciones analíticas que pudieran ser de interés para sus bodegas, así como cualquier otro aspecto en el que, en su opinión, el nuevo laboratorio pudiera contribuir a los objetivos del sector.

Rogamos remitan todas las comunicaciones por email a: [vinjerez@sherry.org](mailto:vinjerez@sherry.org)

Jerez, a 4 de junio de 2021.

César Saldaña  
Presidente

A TODOS LOS INSCRITOS